

8.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones (solvenia técnica y financiera).

9.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 7.1.

10.- Apertura de ofertas.

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento.

Fecha: Tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado 7.1. Hora: 12 horas.

11.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

12.- Pliego de condiciones y proyecto técnico.

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se exponen al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para presentación de reclamaciones que, en caso de producirse, quedaría suspendida la licitación correspondiente.

Torre Pacheco, 12 de mayo de 2004.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Torre Pacheco**6908 Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias número 71, expediente 4/2003, que tiene el carácter de «estructural».**

Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias número 71, expediente 4/2003, que tiene el carácter de «estructural», promovido por la mercantil Promociones Torre Pacheco, S.A., según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Luis Ros López.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley número 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público, por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán presentar alegaciones.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Torre Pacheco, 13 de mayo de 2004.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Torre Pacheco**6505 Convenio Urbanístico entre este Ayuntamiento y Polaris World Development, S.L.**

Con fecha 30-03-2004, ha sido celebrado Convenio Urbanístico entre este Ayuntamiento y Polaris World Development, S.L., correspondiente al Sector de Suelo Apto para Urbanizar Residencial, denominado «Los Saurines», en Diputación de Horticuela, y del que ha tomado conocimiento la Corporación Plenaria, en sesión celebrada con carácter ordinario el día uno de abril del presente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158.3.a) de la Ley núm. 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, manteniéndose en régimen de consulta pública.

Torre Pacheco, 5 de mayo de 2004.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Totana**6508 Aprobar definitivamente el Plan Parcial Industrial «El Salar 4.ª Fase».**

El Pleno del Ayuntamiento de Totana en sesión ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2004, acordó Aprobar definitivamente el Plan Parcial Industrial «El Salar 4.ª Fase», lo que se expone al público a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 151 de la Ley Regional 1/01.

Totana a 23 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.